



CUT: 207596-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0089-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

Paiján, 19 de abril de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	207596-2023	Fecha	11 de octubre de 2023
Nombre solicitante	GUARNIZ BALTOIANO DE MIRANDA, MARÍA ELVIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0188-2007 DRA-LL/ATDRCH		
Titular	ARANA ALCANTARA, MANUEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 052-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/MACC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 207596-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua superficial con Resolución Administrativa N° 0188-2007-DRA-LL/ATDRCH, de fecha 27/12/2007, otorgada a favor de ARANA ALCANTARA, MANUEL, respecto a la unidad operativa Código 11794, EL TAMBO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola superficial a favor de: GUARNIZ BALTOIANO DE MIRANDA, MARÍA ELVIA con DNI 27150184, conforme al detalle siguiente:

//....

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Código 11794, EL TAMBO			
Área (ha)	Total	0.10510	Bajo riego	0.10510
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Gran Chimú		
	Dist.	Casacas		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	CHICAMA		
Organización de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Alto Chicama		
	Comisión	Jolluco		
Bloque Riego	PCHIC-1306-B47 JOLLUCO N° 01			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 750893.7500 / Norte:			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MACHASEN
Volumen asignado	624.88360(m³/año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua CHICAMA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA el procedimiento será resuelto por la Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY CHICAMA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CELSO LUIS GARCIA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHICAMA

Cc: archivo
CLGG/macc